



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 07/07/17; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por miembros del Consejo Asesor Departamental del Departamento de Formación Docente, en la que se eleva una propuesta de docentes a ser evaluados en el tercer tercio de Carrera Académica.

Que, la propuesta contempla un banco de evaluadores para conformar tres comisiones evaluadoras.

Que, las comisiones compartirán los evaluadores docentes, pero serán compuestas por diferentes representantes graduados y alumnos, uno por cada área: Área de Enseñanza de la Matemática, Área de Enseñanza de la Física y Área de Tecnología Educativa.

Que, las comisiones estarán conformadas por tres evaluadores externos con categoría de profesor titular, de los cuales deberá ser uno de cada una de las Áreas involucradas en la evaluación.

Que, la propuesta presentada no involucra variación presupuestaria dado que en todos los casos se evaluará la permanencia en el cargo de los docentes: Fanaro, María de los Ángeles; García, Daiana; Otero, María Rita; Santos, Nilda Graciela y Seoane, María Eugenia.

Que, la Secretaría Académica considera que lo presentado se encuentra en condiciones de analizarse de acuerdo a la normativa RCA 258/13 y OCS 744/90, lo eleva al Honorable Consejo Académico con recomendación favorable y solicita a la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamentos (CAER) la realización del sorteo de los jurados de las diferentes comisiones.

Que, esta propuesta fue analizada por CAER, la cual recomienda aprobar la misma, realizando el sorteo de las Comisiones Evaluadoras correspondientes.

Que, este Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar la propuesta presentada por el Departamento de Formación Docente.



Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta presentada por el Departamento de Formación Docente, en relación a la evaluación en el tercer tercio de Carrera Académica de los docentes ordinarios del Departamento, que figuran como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Secretaría Académica de la Universidad para la consecución de su trámite en Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

Departamento de Formación Docente

Presentación Tercer Tercio en el marco de Carrera Académica.

Docentes a evaluar en el tercer tercio

Apellido y Nombre	Antigüedad (al 2017)	Cargo	Variación de puntos	Observaciones
FANARO, MARIA DE LOS ANGELES (4099)	17	ADJE	-----	Es docente del departamento desde el año 2000. Accedió al cargo de Profesor Adjunto por concurso ordinario en el año 2012. Se desempeña tanto en el grado como en el posgrado. Su promoción, fortalecería ¹ los recursos humanos en el área de Enseñanza de las Ciencias. <i>Doctora en Enseñanza de las Ciencias, con orientación en Física;</i> <i>Profesora en Matemática y Física (UNICEN).</i>
GARCIA, DAIANA	3	AY11	-----	Accedió al cargo de AY11 por concurso ordinario en el año 2014. Es docente en el grado y en la DEFES. Alumna regular del <i>Doctorado de Ciencia y Tecnología</i> (UNQ). <i>Profesora en Física (UNICEN)</i> ² .
OTERO, MARIA RITA (2067)	34	TITE	-----	-----
SANTOS, NILDA GRACIELA (2066)	35	ASOE	-----	Es docente del departamento desde el año 1987. Accedió al cargo de profesor asociado por concurso ordinario en el año 2012. Su promoción fortalecería los recursos humanos en el área de Tecnología Educativa del departamento ³ .

¹ La Dra. Fanaro cumple con los requisitos necesarios para promocionar al cargo de Prof. Asociado, según se dejó constancia en el documento "Presentación Carrera Académica (Proyección 2015 - 2017)".

² La Prof. Garcia cumple con los requisitos necesarios para promocionar al cargo de JTP, según se dejó constancia en el documento "Presentación Carrera Académica (Proyección 2015 - 2017)".

³ La Dra. Santos cumple con los requisitos necesarios para promocionar al cargo de Prof. Titular, según se dejó constancia en el documento "Presentación Carrera Académica (Proyección 2015 - 2017)".



				<i>Doctora en Física (UNICEN).</i> <i>Profesora en Matemática y Física (UNICEN).</i>
SEOANE, MARÍA EUGENIA (6860)	3	AY1S	-----	Accedió al cargo de AY1S por concurso ordinario en el año 2014. Alumna regular de la <i>Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia</i> (UNTREF). <i>Profesora en Matemática (UNICEN)</i> ⁴ .
Total de puntos				

COMISIONES EVALUADORAS

Docentes (un miembro de cada área propuesta):

Área Enseñanza de la Física:

Dr. Agustín Adúriz Bravo (Titular)
Dra. Silvia Porro (Suplente)

Área Tecnología Educativa

Dra. Marcela Tagua de Pepa (Titular)
Dra. Graciela Esnaola (suplente)

Área Enseñanza de la Matemática

Dr. Marcel Pochulu (Titular)
Dra. Adriana Engler (Suplente)

Graduados (un miembro de cada área propuesta):

Área Enseñanza de la Física:

Prof. Inés Barrientos (titular)
Prof. Ana Laura Etchegaray (suplente)

⁴ La Prof. Seoane cumple con los requisitos necesarios para promocionar al cargo de JTP, según se dejó constancia en el documento "Presentación Carrera Académica (Proyección 2015 - 2017)".



Área Tecnología Educativa:

Ing. Adriana Berrutti (titular)
Prof. César Tynik (suplente)

Área Enseñanza de la Matemática

Prof. Victoria Aragón (titular)
Prof. Camila Zudaire (suplente)

Alumnos (un miembro de cada área propuesta):

Área Enseñanza de la Física:

Guillermo Vilatte (titular)
Ayelén Sanchez (suplente)

Área Tecnología Educativa:

Juan Duana (titular)
Milagros Paoletti (suplente)

Área Enseñanza de la Matemática

Facundo Mesa (titular)
Bárbara Aspitia (suplente)